

Guía para la autoevaluación del del capítulo 5

- 1) ¿Cuáles de los siguientes artículos serán dinero en la economía española y cuáles no? Intenta razonar tu respuesta analizando cada una de las tres funciones del dinero.
- a) Un céntimo de euro.
Sí es dinero. Cumple las tres funciones
 - b) Un dólar americano.
No es dinero. No es unidad de cuenta ni medio de pago generalizado.
 - c) Un cuadro de Picasso.
No es dinero. No es unidad de cuenta ni medio de pago generalizado.
 - d) Una tarjeta de débito Servired
No es dinero. Es dinero el saldo del depósito que permite transferir.
 - e) Una tarjeta del Corte Inglés.
No es dinero. Es dinero el saldo del depósito que respalda los pagos.
 - f) El saldo de una libreta de ahorro.
Sí es dinero. Cumple las tres funciones
 - g) Una colección de sellos de correos.
No es dinero. No es unidad de cuenta ni medio de pago generalizado.
 - h) Las acciones de Telefónica.
No es dinero. No es unidad de cuenta ni medio de pago generalizado.
- 2) Todos los días en determinadas direcciones de internet aparecen ofertas en las que se intercambian unos bienes por otros. Por ejemplo, “se cambia sillón relax del marido por caja de herramientas completa”. ¿Por qué sería difícil gestionar una economía utilizando este tipo de intercambios en lugar de dinero? A la luz de tu respuesta, ¿por qué existen probablemente estos anuncios de intercambios en internet!?

Los intercambios de unos bienes por otros son trueques. La dificultad de utilizar este tipo de negociaciones radica en la necesidad inherente de una doble coincidencia de deseos entre las dos partes implicadas. Es decir, lo que una persona

necesita debe ser exactamente lo que otra ofrece y viceversa. Esto puede ocasionar una gran pérdida de tiempo hasta encontrar a aquella persona complementaria a nuestros deseos y nuestra oferta del bien. Ello sin contar también que, en ocasiones, ante la indivisibilidad de determinadas mercancías (por ejemplo, animales o cosas de gran tamaño) puede resultar difícil o imposible llegar a un ningún trato. O si se llega a él puede que el valor de lo acordado finalmente en el intercambio no represente el valor económico exacto de los bienes. Por ejemplo, ante la necesidad de poseer un móvil una familia estaría dispuesta a dar a cambio un automóvil o una casa que no utiliza.

Los anuncios de trueque en internet pueden ser viables fundamentalmente porque, sin necesidad de desplazarse físicamente en busca del comprador-vendedor y con la posibilidad de encontrar sin gran esfuerzo un gran escaparate de ofertas, es más factible la existencia de dobles coincidencias de deseos entre las personas, con un gran ahorro de tiempo para todos.

- 3) En algunos medios se alude al “dinero electrónico” o al “dinero plástico” como la nueva forma de dinero utilizada por el público. Pero, ¿es cierto que se trata de dinero en el sentido estricto del término? ¿Por qué?

No es dinero en sentido estricto porque dinero sólo es el dinero de curso legal (las monedas y billetes) y el dinero bancario (saldos de las depósitos bancarios: libretas de ahorro, cuentas de ahorro o depósitos a plazo). Es decir, lo que permite saldar nuestras deudas o realizar nuestras compras es o, el efectivo, o los saldos bancarios.

El llamado popularmente dinero electrónico o dinero plástico no es más que una forma de pago, es decir, un modo de transferir telemáticamente los importes de las compras desde unas cuentas bancarias a otras. Una tarjeta o el número de identificación de la misma (ya sea de débito, de cualquier establecimiento comercial o incluso de crédito) permitirá realizar un pago si y solo hay un saldo bancario suficiente que respalde el valor de la compra (en el caso de las tarjetas de crédito se trata de un pago diferido). De lo contrario, este dinero plástico no es más que eso, plástico.

- 4) A una persona que necesita efectivo se le dirá que “los tipos de interés son el precio de conseguir dinero”, mientras que a otra persona que dispone de mucho efectivo se le dirá que “los tipos de interés son el precio de mantener dinero”. Explica qué significa en cada caso la noción “precio del dinero”.

En el primer caso se hace referencia al coste de solicitar financiación, esto es, cuánto nos va a costar pedir un préstamo cuando no tenemos dinero para llevar a cabo un proyecto. El tipo de interés aquí indica el porcentaje de dinero adicional que hay que devolver (intereses) con respecto a la cantidad pedida a préstamo (principal).

En el segundo caso se alude al coste de oportunidad de mantener dinero por no invertirlo o prestarlo en otras actividades más rentables. El tipo de interés recoge aquí el porcentaje adicional de dinero que se podría haber obtenido, o al que se ha renunciado, si no se hubiese tenido inmovilizado, por ejemplo, en una cuanta

bancaria. Dicho de otra forma, es la rentabilidad perdida por “dejar quieto el dinero”.

- 5) Si el coeficiente efectivo-depósitos de un persona que gana 2.100 euros mensuales es igual al 5% ($e = 0,05$), ¿cuánto dinero mantendrá en efectivo y cuánto en depósitos a lo largo del mes?

Este problema numérico se puede calcular de dos formas: (1) Aplicando la propia definición del coeficiente efectivo-depósitos mediante una regla de tres a la cantidad de dinero que nos proporcionan, o (2) a partir de un sistema de ecuaciones con dos incógnitas.

Primera forma de resolución:

$e = 0,05 \Rightarrow e = 5 / 100 \Rightarrow$ De cada 105 euros, 5 se mantienen en efectivo (4,76%) y el resto, 100 euros, depositado en los bancos (95,23%) \Rightarrow Aplicamos estas proporciones al ingreso mensual \Rightarrow Efectivo = $2.100 \cdot 0,0476 = 100$ euros y Depósitos = $2.100 \cdot 0,9523 = 2.000$ euros.

Segunda forma de resolución:

Sistema de ecuaciones: $0,05 = EMP / D$ y $2.100 = EMP + D \Rightarrow$ Resolvemos: $2.100 = 0,05 \cdot D + D \Rightarrow 2.100 = 1,05 \cdot D \Rightarrow D = 2.000$ y $EMP = 100$

- 6) El efectivo en manos del público es 60.000 u.m. y las reservas totales (legales más excedentarias) ascienden a 100.000 u.m. Si suponemos que el coeficiente legal de caja es el 8% y el coeficiente de reservas excedentarias es el 2%.
- a) Calcula la base monetaria (BM), la oferta monetaria (M), el crédito bancario (CB), los depósitos bancarios (D), el coeficiente e (y su interpretación), el multiplicador monetario, m_M , (y su interpretación), el multiplicador del crédito bancario, m_{CB} , y las reservas legales (RL) y excedentarias RE).

$$BM = EMP + R = 60.000 + 100.000 = 160.000 \text{ u.m.}$$

$$r = r_L + r_E = 0,08 + 0,02 = 0,1 \text{ (10\%)}$$

$$D = R / r = 100.000 / 0,1 = 1.000.000 \text{ u.m.}$$

$$e = EMP / D = 60.000 / 1.000.000 = 0,06$$

El efectivo en manos del público representa el 6% del valor de los depósitos bancarios: de cada 100 euros ingresados en los bancos 6 euros se mantienen fuera de ellos en forma de efectivo.

$$M = EMP + D = 60.000 + 1.000.000 = 1.060.000 \text{ u.m.}$$

$$CB = M - BM = 1.060.000 - 160.000 = 900.000 \text{ u.m.}$$

$$\left\{ \begin{array}{l} m_M = M / BM = 1.060.000 / 160.000 = 6,625 \quad \text{ó} \\ m_M = (1 + e) / (r + e) = (1 + 0,06) / (0,1 + 0,06) = 1,06 / 0,16 = 6,625 \end{array} \right.$$

Cada euro que se inyecta de liquidez en la economía se convierte mediante la concesión de créditos bancarios en 6,625 euros de medio de pagos ó, también, de cada 6,625 euros utilizados como medios de pagos en la economía sólo un euro está respaldado con dinero en efectivo, el resto es crédito bancario.

$$m_{CB} = m_M - 1 = 6,625 - 1 = 5,625 \text{ u.m.}$$

$$RL = r_L \cdot D = 0,08 \cdot 1.000.000 = 80.000 \text{ u.m.}$$

$$RE = r_E \cdot D = 0,02 \cdot 1.000.000 = 20.000 \text{ u.m.}$$

- b) Calcula cómo variarán la oferta monetaria (ΔM) el crédito bancario (ΔCB), los depósitos totales (ΔD) y las reservas totales (ΔR) si sólo varía la base monetaria en 1.600 u.m. (ΔBM).

$$\Delta M = m_M \cdot \Delta BM = 6,625 \cdot 1.600 = 10.600 \text{ u.m.}$$

$$\Delta CB = \Delta M - \Delta BM = 10.600 - 1.600 = 9.000 \text{ u.m.}$$

$$\Delta D = \Delta M - \Delta EMP = 10.600 - \Delta EMP \qquad \Delta EMP = e \cdot \Delta D = 0,06 \cdot \Delta D$$

$$\Delta D = 10.600 - 0,06 \cdot \Delta D \Rightarrow \Delta D = 10.000 \text{ u.m.}$$

$$\Delta EMP = \Delta M - \Delta D = 10.600 - 10.000 = 600 \text{ u.m.}$$

$$\Delta RL = r_L \cdot \Delta D = 0,08 \cdot 10.000 = 800 \text{ u.m.}$$

$$\Delta RE = r_E \cdot \Delta D = 0,02 \cdot 10.000 = 200 \text{ u.m.}$$

$$\left\{ \begin{array}{l} \Delta R = r \cdot \Delta D = 0,1 \cdot 10.000 = 1.000 \text{ u.m.} \quad \text{ó} \\ \Delta R = \Delta RL + \Delta RE = 800 + 200 = 1.000 \text{ u.m.} \end{array} \right.$$